

Newsletter 39, octubre 2020

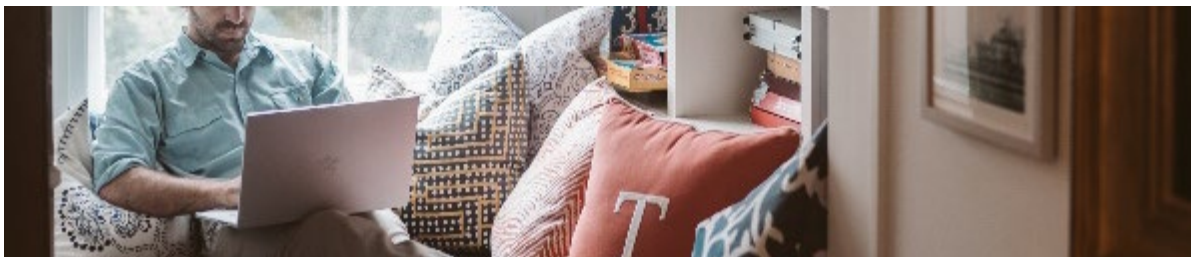
www.bnfix.com Tel. +34 902 734 200

Vivimos días de incertidumbre en los que todo indica que tenemos una segunda oleada de contagios por COVID19 con sus derivadas sanitarias y económicas; por ello hemos querido arrancar la **newsletter de octubre 2020** insistiendo en la importancia de ser especialmente cuidadosos con las medidas básicas de prevención.

Los profesionales de BNFIX, desde los primeros días de la pandemia, creemos que la mejor manera de ser útiles es estar activos para así procurar aproximar las normas de carácter legal que se derivan de esta situación a todos nuestros clientes.

/ ESTE MES DESTACAMOS

Puntos clave de la regulación del trabajo a distancia



El **Boletín Oficial del Estado (BOE)** recoge el **real decreto que regula el trabajo a distancia**, una norma que entró en vigor el 13 de octubre y de la cual os explicamos los puntos clave. [AQUI](#)

Sara Bueno

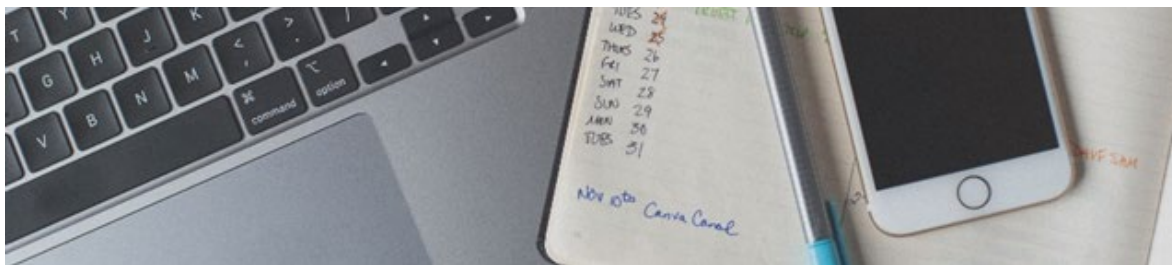
Nueva sentencia contraria al “Modelo 720”



Una reciente sentencia de la Audiencia Nacional pone de nuevo contra las cuerdas el Modelo 720 de declaración de bienes y derechos en el extranjero y rechaza el delito de blanqueo de capitales y contra la Hacienda pública de unos contribuyentes de la misma unidad familiar que habían omitido información sobre ciertas cuentas en el extranjero. [AQUI](#)

Carolina Mateo

Autónomos societarios y tarifa plana



Una reciente sentencia ha obligado a la Seguridad Social a cambiar de criterio al reconocer a los autónomos societarios la posibilidad de acogerse a la conocida como Tarifa Plana prevista para el colectivo y, si se tercia, reclamar los pagos indebidos. [AQUI](#)

Montse Teruel

Elaborar estados de información no financiera (EINF) e Informes Integrados (II), una decisión acertada



Más allá del cumplimiento legal, **entidades europeas y españolas de referencia en Compliance Tributario recomiendan a las empresas la elaboración de estados de información no financiera (EINF) y/o informes integrados (II), incluso a las que no están obligadas, por las ventajas y beneficios que computa.** [AQUI](#)

Raquel Edo

/ PUBLICACIONES



La normas internacionales NIIF y la PYME - Empresa XXI Tribuna Libre

José María Hinojal, socio de BNFIX Auditores y miembro del grupo de trabajo sobre la implementación de las NIIF en las pymes, firma [este artículo de opinión](#) sobre el tema en 'Empresa XXI'

/ SERVICIO DESTACADO DEL MES

Nuestro servicio de obtención y renovación de certificados electrónicos y seguimiento de sus notificaciones electrónicas

Las nuevas formas de trabajar derivadas de la COVID-19 y el obligado paso a las relaciones telemáticas con las administraciones ha evidenciado la **necesidad de poseer un certificado digital en vigor, tanto por el que hace las empresas o entidades como para las personas físicas o, a carencia de este, el apoderamiento necesario que lo autorice a actuar en nombre de él.**

BNFIX PIC tax · legal · audit · advisory trabaja desde más de diez años para facilitar a empresas y particulares sus relaciones telemáticas con las diferentes administraciones; gestiona certificados digitales y buzones electrónicos, (evitando así la caducidad de las comunicaciones y los consiguientes efectos negativos en forma de sanciones o recargos) y se adapta a los cambios que se van produciendo a lo largo del tiempo.

Si desean informarse sobre este u [otros servicios](#) pueden dirigirse a:

Araceli Artisó

Este boletín ha sido elaborado por nuestro equipo de profesionales, con la coordinación de Araceli Artisó, el diseño de Silvia Cuenca y el apoyo periodístico de Maite Baratech.

/ OFICINAS

/ ALMERÍA

AUDITORÍA

C/ Rafael Alberti, 5 -Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

CONSULTORÍA

C/ Rafael Alberti, 1 -Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

/ ASTURIAS

AUDITORÍA

C/ Pelayo, 7-3º C. / 33003 Oviedo / Tel: 985 220 538 / Fax: 985 200 443

CONSULTORÍA

C/ José Manuel Pedregal 14, 1º / 33400 - Avilés / Tel: 985 56 71 40 / Fax: 985 56 80 21

C/ Álvarez Garaya, 12, 19 dcha. / 33206 Gijón / Tel: 985 17 61 57 / Fax: 985 17 61 57

/ BARCELONA

AUDITORÍA

C/ Fontanella, 21. 2º 3ª / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

CONSULTORÍA

C/ Fontanella, 21. 2º 1ª / 08010 - Barcelona / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

/ MADRID

AUDITORÍA

C/ Martín de los Heros 59 Bis 1º Oficinas / 28008 - Madrid / Tel: 91 541 80 36 / Fax: 91 541 80 42

CONSULTORÍA

C/ Tutor 43, 1ª. / 28008 - Madrid / Tel: 91 542 20 46 / Fax: 91 541 85 15

/ MÁLAGA

AUDITORÍA

C/ Marin García 5, 5º-2 / 29005 Málaga / Tel: 952 22 95 78

CONSULTORÍA

C/ Cortina del Muelle, 7, 1º planta / 29015 Málaga / Tel: 952 21 62 82

/ MURCIA

AUDITORÍA

Carril Condomina, 3, 8ª planta / 30006 - Murcia / Tel: 868 454 860

CONSULTORÍA

C/ Alonso de Ojeda, 4. / 30007 - Murcia / Tel: 968 24 04 04 / Fax: 968 24 48 60

/ VITORIA

AUDITORÍA

C/ Arca, 2-4º. / 01005, Vitoria-Gasteiz. / Tel: 945 154 420 / Fax: 945 135 278

Cada firma miembro de la red BNFIX es una entidad jurídica con personalidad propia e independiente, sin responsabilidad alguna por actos u omisiones de BNFIX Consultores o Auditores o de cualquier otro miembro de la red BNFIX.

Toda la información aquí contenida en esta Newsletter, así como la de ediciones anteriores, la podéis encontrar dentro del apartado de Publicaciones de nuestra web <http://www.bnfix.com>